

Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEE Infanta Elena

Código del centro

16003281

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

13/11/2024

















Índice

A. Características del Centro
Entorno
Líneas estratégicas
Respuestas educativas
B. Jornada y Oferta Académica
Oferta de enseñanzas del centro
Jornada escolar
Oferta de servicios complementarios
Singularidad del centro
C. Principios, fines, objetivos y valores
Principios de la educación
Fines de la educación
Objetivos y valores de la convivencia en el centro
D. Desarrollo de los principios
Criterios comunes
Materias
Ámbitos
Materias propias
E. Respuesta a la inclusión
Medidas de inclusión
Medidas de orientación
Acción tutorial
Particularidades
F. Líneas básicas de formación
Ejes formativos del centro
G. Planes de desarrollo
Plan de Mejora









Igualdad y convivencia	
Plan digital	
Evaluación interna	
Lectura	
Otros planes, proyectos, actividades, etc.	









A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

Características del centro

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL.

EL CENTRO

El Colegio Público de Educación Especial Infanta Elena se encuentra situado en el término municipal de Cuenca, a la que se accede desde la carretera de Guadalajara, Km 6.6, por unas puertas correderas de apertura automática.

Por este motivo, todo el alumnado acude al colegio en las rutas escolares adaptadas (autobús, taxis, etc.); con la excepción de unos pocos alumnos/as que son llevados y recogidos por las propias familias en sus coches particulares.

El alumnado externo tiene la hora de llegada al centro sobre las 09:25 h y, de salida sobre 15:15 h. El alumnado interno (los alojados en la Residencia escolar), tienen la hora de entrada, los lunes a partir de las 9:00 h de la mañana y el regreso a casa de los viernes a partir de las 15:15 h.

El CEE Infanta Elena fue construido en la década de los años ochenta, por lo que su arquitectura y construcción responde a los edificios de aquella época. No obstante, en los últimos años, el edificio ha experimentado reformas y mejoras importantes en lo relativo a la infraestructura, accesibilidad física y mobiliario: se han construido rampas de acceso al edificio, cambiado puertas y ventanas, dotado de mobiliario adaptado para el comedor y aulas, se han adaptado dependencias específicas como los WC, asfaltado el parking de entrada al centro, mejora en el suelo de la cocina, arreglado las pistas deportivas, construido un arenero y, zonas lúdicas (columpios), vallado nuevo, dotado de diferentes salas de intervención con sus materiales correspondientes (sala multisensorial, aula de lectura-cuentacuentos, aula de césped multiactividad,...) y se seguirán realizando cambios según las necesidades que se presenten.

El edificio cuenta con cuatro plantas. En la PLANTA BAJA del edificio están ubicadas las









aulas escolares, las de Audición y Lenguaje, las de música y los talleres, el comedor escolar y la cocina, los despachos del Equipo Directivo y del Equipo de Orientación Educativa, administración y ordenanza, sala de reuniones, el salón de actos, la sala de fisioterapia, el aula multisensorial, la biblioteca, la sala de respiro y la sala de informática. En la PRIMERA PLANTA está ubicada la Residencia Escolar con sus dependencias (habitaciones y baños, sala de estar, sala con ordenadores), la Enfermería y el despacho de los Educadores. En esta planta también podemos encontrar algunas aulas de uso docente destinadas a la realización de actividades específicas, como el aula de plástica y el aula de césped que así denominamos por el revestimiento del suelo, dotada de pizarra digital y diferentes materiales de juego y psicomotricidad. En la primera planta también se encuentran ubicadas aulas de Formación para la Transición a la Vida adulta destinadas al taller de Alojamiento y Lavandería. El SEGUNDO PISO dispone de numerosas habitaciones con diferentes usos como al almacenamiento de diverso material (adornos del centro según temática, disfraces, material de fisioterapia de bajo coste y recursos materiales del SAAE) e incluso dormitorios y baños útiles. Finalmente, en el SÓTANO está ubicado el gimnasio, la lavandería, baños, almacenes, sala de los PLSD, sala de calderas, taller con maquinaria pesada de carpintería y el taller del personal de mantenimiento. Esta planta tiene varias salidas a las zonas exteriores del centro educativo.

El edificio del colegio se encuentra rodeado de una gran extensión de terreno urbanizado vallado, delimitando diferentes zonas de uso lúdico-deportivo, con acceso adaptado: zonas naturales ajardinadas con césped, arboleda y mesas con bancos; parque infantil, pistas deportivas y aparcamiento.

EL ALUMNADO

El CEE Infanta Elena de Cuenca es el único colegio público de educación especial en toda la provincia. Presenta matrícula abierta durante todo el curso escolar, lo que implica que la organización de horarios, la distribución del alumnado por clase, las programaciones de aula,.... tienen que ser flexibles, reajustándose y adaptándose a las necesidades de las nuevas incorporaciones según se van produciendo, con el consiguiente esfuerzo para garantizar una atención individualizada y en muchas ocasiones un arduo trabajo.

La matrícula del centro va variando en el transcurso de los años, contando con escolarizaciones entre los 55 y 90 alumnos/as. En el centro se escolariza alumnado con necesidades educativas especiales de edades comprendidas entre los 3 y los 21 años. Todos precisan para su escolarización de informe psicopedagógico y dictamen de escolarización. Algunos años también se escolariza alumnado en modalidad combina, normalmente con centros de la ciudad, en días ajustados a su modalidad.

Aunque el alumnado de nuestro centro es muy heterogéneo, de características muy variadas y, resultando complicado establecer agrupaciones uniformes, si atendemos a parámetros como la funcionalidad, fortalezas, dificultades y potencialidades que presentan, podríamos establecer TRES grandes grupos, con objetivos de intervención propios:

G1. Alumnos/as que NO presentan dificultades de movilidad, NI de comunicación. Necesitan trabajar las relaciones interpersonales y las habilidades sociales, así como el









control de las emociones y/o conductas impulsivas; con potencial para aprender habilidades específicas que les permita una inclusión social y, laboral adaptada.

- G2. Alumnos/as que pueden presentar dificultades (en mayor o menor grado), en la movilidad y/o, en la comunicación y/o, en las relaciones interpersonales y/o, en el control de las emociones y la conducta. Pueden necesitar un programa de intervención específico para la mejora de las capacidades motoras, recurso personal de fisioterapia y/o productos de apoyo para la movilidad. También pueden necesitar un programa específico para la mejora de la comunicación, recurso personal de AL, un SAAC y/o productos de apoyo para la comunicación. Además, también pueden requerir un programa de control de los impulsos y conductas disruptivas. Este grupo de alumnos/as tiene potencial para progresar en la autonomía e independencia en la realización de las actividades diarias, así como en la participación e inclusión social en su comunidad.
- **G3**. Alumnos/as que presentan graves problemas de salud, con bajo o nulo potencial funcional. Requieren una intervención dirigida a la mejora de la calidad de su vida y de sus familias.

En el momento actual, el grueso del alumnado escolarizado estaría formado por el G2 y G3 (del 80% del alumnado matriculado); estos dos grupos requieren un elevado nivel de soporte y ayuda (desde la supervisión a la asistencia física completa) en la realización de cualquier actividad de aprendizaje planteada con ellos. Una intervención de calidad, individualizada y ajustada a sus necesidades que requiere la implicación de múltiples recursos personales (con la formación y especialización correspondiente), así como la dotación de recursos materiales específicos (productos de apoyo para la movilidad, la comunicación alternativa, el acceso al aprendizaje y las actividades lúdicas).

RECURSOS HUMANOS

El C.E.E. Infanta Elena cuenta con una numerosa plantilla de recursos humanos formada por más de 60 trabajadores, con una gran variedad de perfiles profesionales:

- 15 maestros de PT
- 2 maestros de AL
- 1 maestro de música
- 2 maestras de religión compartidas.
- 1 maestro de E.Física
- 3 profesores técnicos (0,5 madera 0,5 jardinería 0,5 alojamiento)
- 1 orientadora
- 1 PTSC, compartida con el CIP San Fernando de Cuenca
- 3 enfermeros









- 2 fisioterapeutas
- 14 ATE
- 1 gobernanta
- 1 administrativo
- 4 cocina
- 8 PLSD
- 3 ordenanzas
- 2 mantenimiento

Los recursos personales del centro los podemos organizar en dos grandes grupos según el tipo de intervención que realicen, ya sea directamente con las familias y el alumnado o indirectamente.

Algunos perfiles profesionales, como los Ayudantes Técnicos Educativos (ATEs), educadores, enfermeros, ordenanzas, personal de limpieza, lavandería y cocina, son compartidos entre el Colegio y la Residencia Escolar, por lo que laboralmente tienen turnicidad (mañana, mañana-tarde y mañana-tarde-noche). El resto de los perfiles profesionales realizan su labor exclusivamente para el Colegio, en horario de mañana.

Por otra parte, si analizamos los datos de la plantilla de maestros/as y ATEs, con el alto porcentaje de alumnado matriculado con necesidad de soporte/ayuda en todas las actividades realizadas en la jornada escolar (G2 y G3), podemos extraer que, además de estabilidad en las plantillas de maestros/as y ATEs, necesitamos un aumento en el número de recursos humanos si queremos organizar una atención más individualizada, respetando los tiempos de aprendizaje de cada alumno/a, ajustando el nº de profesionales a la carga de trabajo de cada uno ellos, según sus necesidades, capacidades, potencialidades¿

LAS FAMILIAS

El trabajo colaborativo realizado con las familias es una labor muy importante en cualquier centro educativo, pero en el nuestro se hace especialmente necesario dadas las características de nuestro alumnado. Por esta razón, el trabajo con ellas es uno de los principales objetivos de este proyecto y pretendemos llevarlo a cabo desde una intervención centrada en la familia. Esto significa que intentaremos incluir a la familia de nuestros alumnos/as dentro del Equipo de trabajo, como uno más, para que participen desde la propia elección de los objetivos o logros funcionales a conseguir con sus hijos/as. Desde la individualidad, reconociendo las motivaciones, preferencias, estilos de vida¿ de cada familia, construiremos juntos una respuesta ajustada a sus necesidades, implicándolas en la consecución de las metas propuestas.









Sin embargo, en nuestro centro hemos identificado algunas peculiaridades propias que dificultan la comunicación y colaboración con las familias. Entre las razones principales podemos destacar la ubicación de nuestro centro a 6-7 km del casco urbano de Cuenca y la dispersión geográfica de las familias por toda la provincia (alumnado de residencia).

Las tutorías para padres/madres se llevan a cabo los martes a las 14:30 horas. Muchas familias refieren una dificultad importante para desplazarse desde sus pueblos o, desde Cuenca capital hasta el centro para que se produzcan reuniones personales. Por esta razón, hacemos un esfuerzo para mantener una relación constante y fluida con la mayoría de las familias a través de otras vías que no son las reuniones personales, como: la agenda del alumno/a, la plataforma Educamos CLM, las llamadas telefónicas, WhatsApp y, reuniones online organizadas mediante la plataforma TEAMS. Los encuentros personales se dan principalmente al empezar el curso y al finalizar cada trimestre, aprovechando la realización de festivales escolares para los padres (sobre todo Navidad y fin de curso). No obstante, el nivel socio-económico y cultural de algunas familias concretas hace que les resulte muy difícil acceder personalmente al centro educativo: porque no disponen de vehículo propio, tampoco cuentan con material tecnológico para las reuniones online y, si lo tienen, no saben cómo utilizarlo. Con estas familias se hace un esfuerzo especial, reforzando la comunicación telefónica y, a través de la agenda del alumno/a.

El CEE Infanta Elena cuenta con una Asociación de madres y padres de alumno/as (AMPA) denominada "Nuestra Señora de la Esperanza". No todas las familias del alumnado del centro se encuentra asociada a ella y de unos años a otros va variando su número de socios. El objetivo es conseguir que todas las familias formen parte de dicha asociación. Desde nuestro proyecto educativo queremos reconocer la importancia del AMPA como un nexo de unión más entre las familias y el centro. Por esta razón, creemos de vital importancia dinamizar el AMPA, implicándola en proyectos del centro que buscan su apertura a la comunidad y la participación e inclusión social del alumnado, así como en la búsqueda de respuestas a las familias.

Otras acciones que se llevan a cabo en el centro con las familias

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

Líneas estratégicas empleadas

1. Inclusión y Participación Familiar









- Objetivo: Fortalecer la participación de las familias en la vida escolar, reconociendo su papel como socios fundamentales en el proceso educativo.
- Actuaciones
 - Dinamizar y fortalecer la colaboración con el AMPA para fomentar su participación en actividades y proyectos del centro.
 - Facilitar el acceso y la formación a herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación virtual con las familias que no pueden desplazarse al centro.
 - Ofrecer talleres formativos y sesiones informativas sobre estrategias educativas, ayudas y becas disponibles para las familias.

2. Accesibilidad y Mejora de Infraestructuras

- Objetivo: Seguir mejorando la infraestructura del centro para garantizar un entorno accesible, seguro y adaptado a las necesidades del alumnado.
- Actuaciones
 - Continuar con la adaptación y mejora de espacios para el uso lúdico-deportivo, así como las zonas de intervención específicas como las salas multisensoriales.
 - Ampliar y modernizar las instalaciones tecnológicas en las aulas para promover el uso de TIC en la enseñanza.
 - Optimizar el acceso al centro mediante la mejora de las rutas y el transporte adaptado, buscando convenios con instituciones locales.

3. Flexibilidad Organizativa y Adaptación Curricular

- **Objetivo**: Adaptar la organización y el currículo del centro a la diversidad y necesidades individuales de cada alumno/a, manteniendo una estructura flexible.
- Actuaciones
 - Implementar un sistema de evaluación continua y personalizada que permita ajustar las programaciones y actividades a lo largo del curso escolar.
 - Diseñar itinerarios educativos y programas de intervención específicos para la transición a la vida adulta, ajustados a las necesidades y capacidades del alumnado.
 - Reforzar el equipo docente y de apoyo mediante formación continua y la incorporación de más personal cualificado, especialmente en áreas como logopedia.

4. Vinculación Comunitaria y Entorno Natural

- Objetivo: Promover la integración y participación activa del alumnado en la comunidad y su conexión con el entorno natural.
- Actuaciones









- Establecer acuerdos de colaboración con entidades locales (ayuntamiento, asociaciones culturales, deportivas y sociales) para realizar actividades integradoras en el entorno.
- Desarrollar programas de intervención que aprovechen las zonas naturales del centro, como huertos escolares o actividades en el parque infantil, fomentando el contacto con la naturaleza.
- Impulsar proyectos educativos que involucren a la comunidad en la vida del colegio, como eventos culturales, deportivos y artísticos.

5. Innovación en Recursos y Servicios de Apoyo

- Objetivo: Potenciar los servicios del centro y la residencia mediante recursos innovadores que mejoren la calidad educativa y la atención al alumnado.
- Actuaciones
 - Desarrollar programas que integren tecnologías emergentes en las actividades de aula para fomentar el aprendizaje interactivo.
 - Potenciar el servicio de enfermería y fisioterapia mediante la formación y actualización, así como la dotación de materiales avanzados para la atención del alumnado.
 - Crear redes de apoyo y colaboración con centros de salud y servicios sociales de la provincia para garantizar una respuesta integral a las necesidades del alumnado.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

· Respuestas educativas definidas

RESPUESTAS EDUCATIVA QUE SE DERIVAN DEL ESTUDIO DEL ENTORNO

Gracias al estudio y reflexión del entorno inmediato del centro y de sus componentes encontramos las siguientes necesidades del centro en los ámbitos organizativos, pedagógicos, profesionales y sociales. Y desde este proyecto educativo se intentará dar respuesta.

ORGANIZATIVAS:

- Conseguir una eficaz cooperación de los distintos profesionales.
- Incrementar la accesibilidad cognitiva, sensorial y física del centro.
- Conseguir una mayor eficiencia energética.









- Llevar a cabo el Plan Digital de Centro.
- Actualizar la página web del centro y el resto de redes sociales.
- Utilizar el correo corporativo y la Plataforma Educamos CLM para el traspaso de información garantizando la protección de datos.

PEDAGÓGICAS:

- Adaptar las programaciones a la nueva normativa
- Necesidad de trabajar en habilidades para la vida en el hogar.
- Implantar el modelo de trabajo inter-intra-transdisciplinar, en torno a los objetivos funcionales y de participación, tomados de las rutinas escolares y del hogar.
- Buscar alternativas metodológicas para los aprendizajes.
- Establecer un protocolo de valoración inicial, para elegir el SAAC del alumnado, unificado para el servicio de Audición y Lenguaje.
- Incluir en las normas de Convivencia el Protocolo de prevención de conductas disruptivas.
- Generalizar el Apoyo Conductual Positivo para todo el alumnado con problemas de conducta.
- Hacer más partícipes a las familias en la vida del Centro.

PROEFESIONALES

- Formación en la atención de alumnos/as según sus necesidades afectivas, sexuales, de salud,...
- Formación en la atención de alumnado con graves problemas de conducta o comportamiento.
- Aumentar el conocimiento y uso de nuevas alternativas pedagógicas que favorezcan los aprendizajes significativos.

SOCIALES

- Favorecer actividades conjuntas con centros ordinarios (CEIP, IES, CEE) y otras instituciones y asociaciones para fomentar la inclusión.
- Coordinación eficaz con agentes externos al centro (logopedas, Servicios Sociales, Ayuntamientos,...)
- Incorporación de experiencias de trabajo de nuestros alumnos/as del programa de









Transición a la Vida Adulta en centros del entorno.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
4 Años EE
1º de Educación Básica Obligatoria
2º de Educación Básica Obligatoria
3º de Educación Básica Obligatoria
4º de Educación Básica Obligatoria
5º de Educación Básica Obligatoria
6º de Educación Básica Obligatoria
7º de Educación Básica Obligatoria
8º de Educación Básica Obligatoria
9º de Educación Básica Obligatoria
10º de Educación Básica Obligatoria
1º de PFTVA B
2º de PFTVA B
3° de PFTVA B
4º de PFTVA B
1º de PFTVA C
2º de PFTVA C
3° de PFTVA C
4º de PFTVA C
5° de PFTVA C

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua

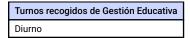








· Turnos recogidos de Gestión Educativa



- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º sesión	9:30	10:15	45
2 º sesión	10:15	11:00	45
3º sesión	11:00	11:45	45
Recreo	11:45	12:15	30
4º sesión	12:15	13:00	45
5º sesión	13:00	13:45	45
6º sesión	13:45	14:30	45
Exclusiva	14:30	15:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Cuenca - 16003281 - Tarancón	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Cañada Molina	Transporte Escolar
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Cuenca - 16003281 - Albalate de las Nogueras	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Cañete	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Cuenca	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Belmonte	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Casasimarro	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Mariana	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Mira	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Gascueña	Transporte Escolar
Cuenca - 16003281 - Huete	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.









Singularidad del centro

Singularidad del CEE Infanta Elena

El Colegio Público de Educación Especial Infanta Elena se distingue por ser el único centro público de educación especial en toda la provincia de Cuenca. Ubicado a unos 7 km de la capital, en un entorno natural que proporciona tranquilidad y seguridad para nuestro alumnado, el colegio ofrece un entorno educativo y residencial adaptado a las necesidades específicas de cada estudiante, con edades comprendidas entre los 3 y los 21 años.

La lejanía del centro respecto a la capital y la dispersión geográfica de nuestras familias nos obliga a trabajar con un enfoque de cercanía y flexibilidad, adaptando horarios, transporte escolar y servicios residenciales para asegurar una atención educativa de calidad y personalizada. Además, contamos con una infraestructura totalmente adaptada que favorece la accesibilidad, garantizando espacios lúdicos, deportivos y educativos que promueven el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Asimismo, el centro destaca por su apuesta en intervenciones centradas en la familia, implicando a las familias en el proceso educativo para fomentar la colaboración y asegurar que nuestros alumnos/as reciban una atención individualizada y de calidad, en un entorno inclusivo y de aprendizaje constante.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra









condición o circunstancia personal o social.

- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la









diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.









- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

Objetivos y valores que guían la convivencia

Objetivos de la Convivencia en el CEE Infanta Elena

- 1. Fomentar el respeto mutuo y la empatía: Promover una cultura de respeto y comprensión entre todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado y personal del centro) para generar un ambiente inclusivo y seguro.
- 2. Desarrollar habilidades sociales y emocionales: Facilitar actividades y programas que









- permitan al alumnado adquirir y mejorar habilidades de comunicación, resolución de conflictos y gestión emocional, adaptadas a sus necesidades específicas.
- Potenciar la autonomía y la participación activa: Crear espacios y dinámicas en los que los alumnos puedan tomar decisiones y participar de forma activa en la vida del centro, fomentando su sentido de pertenencia y responsabilidad.
- 4. **Garantizar un entorno inclusivo y accesible**: Asegurar que todas las instalaciones, actividades y recursos del centro estén adaptados a las necesidades del alumnado, promoviendo la equidad y la accesibilidad para todos.
- 5. Fortalecer la colaboración entre familia y centro: Establecer canales de comunicación efectivos y una relación cercana con las familias para construir un entorno de apoyo mutuo que beneficie el desarrollo integral de los alumnos.

Valores de la Convivencia en el CEE Infanta Elena

- Inclusión: Todos los alumnos son valorados y respetados, independientemente de sus capacidades, promoviendo la participación plena y activa en todas las actividades del centro.
- 2. **Respeto**: Fomentamos un ambiente donde cada persona es respetada por su individualidad, contribuyendo a un clima escolar positivo y colaborativo.
- 3. **Empatía**: Nos esforzamos por entender y apoyar las experiencias de los demás, desarrollando la sensibilidad y la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- 4. **Cooperación**: Trabajamos en equipo para alcanzar metas comunes, promoviendo el apoyo y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 5. **Responsabilidad**: Se fomenta el compromiso y la responsabilidad de cada individuo en el mantenimiento de un entorno de convivencia sano y respetuoso, tanto en las actividades diarias como en la interacción con otros.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Criterios Comunes para la Realización de las Programaciones Didácticas









Las programaciones didácticas en el CEE "Infanta Elena" se elaborarán siguiendo una serie de criterios comunes que garanticen la calidad educativa y la coherencia en la intervención educativa del alumnado. Estos criterios son:

- 1. Adaptación a las Necesidades Educativas Especiales: Las programaciones deberán estar ajustadas a las características y necesidades individuales de cada alumno/a, partiendo de los informes psicopedagógicos y de los dictámenes de escolarización. Se priorizarán las actividades que fomenten la autonomía personal, la comunicación y las habilidades sociales, así como aquellas que favorezcan el desarrollo motor y cognitivo.
- 2. **Enfoque Funcional y Práctico**: Se promoverá un enfoque basado en la funcionalidad y practicidad de los contenidos, diseñando actividades que se relacionen con situaciones cotidianas y contextos reales. El objetivo es que los alumnos/as adquieran competencias que puedan aplicar en su día a día, tanto dentro como fuera del centro.
- 3. Coordinación y Trabajo Inter-intra-disciplinar: Las programaciones deberán diseñarse en colaboración con los diferentes profesionales que intervienen en el proceso educativo (maestros/as, fisioterapeutas, enfermeros, orientadores, ATEs, etc.) para garantizar un enfoque integral y coherente en la intervención educativa.
- 4. Flexibilidad y Ajuste Continuo: Dada la matrícula abierta y las características cambiantes del alumnado, las programaciones deben ser flexibles y estar sujetas a revisión y ajuste a lo largo del curso. Esto permitirá responder de manera efectiva a las nuevas incorporaciones y a los cambios en las necesidades del alumnado.
- 5. **Inclusión de Objetivos Individualizados:** Se establecerán objetivos personalizados para cada alumno/a, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y motivaciones. Estos objetivos se alinearán con las competencias clave, pero se adaptarán para garantizar una atención centrada en la persona y ajustada a las posibilidades de cada estudiante.
- 6. Evaluación Continua y Formativa: Las programaciones incluirán mecanismos de evaluación continua, utilizando instrumentos que permitan observar y registrar el progreso de manera sistemática. La evaluación se centrará en identificar logros y áreas de mejora, orientando la toma de decisiones pedagógicas para ajustar la intervención educativa.
- 7. Participación de las Familias: Se incorporarán estrategias para implicar a las familias en el proceso educativo, considerando sus aportaciones y necesidades. Las programaciones contemplarán la posibilidad de realizar reuniones, tutorías y otros mecanismos de comunicación con las familias para que participen activamente en el seguimiento de los objetivos y actividades propuestos.
- 8. **Uso de Recursos y Tecnologías Adaptadas**: Las programaciones didácticas deberán prever el uso de recursos materiales y tecnológicos adaptados, como la sala multisensorial, el aula de césped multiactividad o las pizarras digitales, para favorecer el aprendizaje a través de medios que motiven y estimulen a los alumnos/as.
- Inclusión de Actividades en Entornos Naturales y Comunitarios: Se fomentará la realización de actividades fuera del aula que permitan al alumnado relacionarse con el entorno natural, cultural y social, promoviendo experiencias que favorezcan su integración y participación en la comunidad.
- 10. Enfoque en la Convivencia y el Respeto: Las programaciones deberán incluir actividades que promuevan la convivencia positiva, el respeto por las diferencias y la colaboración entre los alumnos/as, contribuyendo a un ambiente de inclusión y respeto en el centro.









Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

• Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	
Educación Infantil 3 Años	Conocimiento e interacción con el entorno	
Educación Infantil 3 Años	Lenguajes: comunicación y representación	
Educación Infantil 3 Años	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
Educación Infantil 4 Años	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
Educación Infantil 4 Años	Conocimiento e interacción con el entorno	
Educación Infantil 4 Años	Lenguajes: comunicación y representación	
Educación Infantil 5 Años	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
Educación Infantil 5 Años	Conocimiento e interacción con el entorno	
Educación Infantil 5 Años	Lenguajes: comunicación y representación	
1º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
1º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
1º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
2º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
2º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
2º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
3º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
3º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
3º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
4º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
4º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
4º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
5º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
5º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
5º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
6º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
6º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
6º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
7º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
7º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
7º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
8º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
8º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
8º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
9º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
9º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
9º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
10º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
10º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	
10º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	
1º de PFTVA	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	
1º de PFTVA	Interacción con el entorno	









	1		
1º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
2º de PFTVA	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria		
2º de PFTVA	Interacción con el entorno		
2º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
3º de PFTVA	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria		
3° de PFTVA	Interacción con el entorno		
3º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
4º de PFTVA	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria		
4º de PFTVA	Interacción con el entorno		
4º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
5º de PFTVA	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria		
5° de PFTVA	Interacción con el entorno		
5° de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
1º de PFTVA	Autonomía personal		
1º de PFTVA	Instrumentales básicas		
1º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
1º de PFTVA	Iniciación y cualificación profesional		
1º de PFTVA	Habilidades funcionales para el mundo laboral		
2º de PFTVA	Autonomía personal		
2º de PFTVA	Instrumentales básicas		
2º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
2º de PFTVA	Iniciación y cualificación profesional		
2º de PFTVA	Habilidades funcionales para el mundo laboral		
3º de PFTVA	Autonomía personal		
3º de PFTVA	Instrumentales básicas		
3º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
3º de PFTVA	Iniciación y cualificación profesional		
3º de PFTVA	Habilidades funcionales para el mundo laboral		
4º de PFTVA	Autonomía personal		
4º de PFTVA	Instrumentales básicas		
4º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
4º de PFTVA	Iniciación y cualificación profesional		
4º de PFTVA	Habilidades funcionales para el mundo laboral		
5º de PFTVA	Autonomía personal		
5º de PFTVA	Instrumentales básicas		
5º de PFTVA	Comunicación y expresión artística		
5º de PFTVA	Iniciación y cualificación profesional		
5º de PFTVA	Habilidades funcionales para el mundo laboral		
1	riabilidades funcionales para el mundo laboral		

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

• En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos









Ámbitos en las Programaciones Didácticas

En el Colegio de Educación Especial "Infanta Elena" se contemplan los siguientes ámbitos para abordar los contenidos y áreas de estudio de manera integral, adaptada y funcional, garantizando el desarrollo integral del alumnado:

1. Ámbito de Comunicación y Lenguaje:

- Descripción: Este ámbito se enfoca en el desarrollo de las habilidades de comunicación verbal y no verbal, fomentando la expresión y comprensión del lenguaje en diversas situaciones cotidianas. Se incluye el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC) para el alumnado que lo requiera.
- Contenidos: Actividades relacionadas con la expresión oral y escrita, comprensión lectora, uso de pictogramas y otros recursos visuales adaptados, desarrollo de habilidades conversacionales y prácticas de lectura funcional.

2. Ámbito Cognitivo y de Aprendizajes Básicos:

- **Descripción**: Se centra en las capacidades cognitivas y las habilidades básicas de aprendizaje, cubriendo aspectos como la lógica, la memoria, el cálculo y la resolución de problemas, adaptados a las características de cada alumno/a.
- Contenidos: Nociones matemáticas básicas, resolución de problemas cotidianos, actividades de memoria visual y auditiva, conceptos temporales y espaciales, y desarrollo del pensamiento lógico-matemático.

3. Ámbito de Autonomía Personal y Social:

- Descripción: Orientado a la promoción de la autonomía del alumnado en su vida diaria y en contextos sociales, para fomentar su independencia y participación activa en la comunidad.
- Contenidos: Hábitos de higiene personal, manejo del entorno físico, habilidades de movilidad y orientación, uso de servicios públicos y adquisición de normas sociales y de convivencia.

4. Ámbito Motor y de Psicomotricidad:

- **Descripción**: Este ámbito aborda el desarrollo de las habilidades motoras gruesas y finas, así como la coordinación y la psicomotricidad, fundamentales para la autonomía y el bienestar físico del alumnado.
- **Contenidos**: Actividades de coordinación y equilibrio, ejercicios de movilidad funcional, juegos motrices, y prácticas de relajación y expresión corporal.

5. Ámbito Artístico y Creativo:

- Descripción: Dirigido a estimular la creatividad y la expresión artística a través de actividades de plástica, música y expresión corporal, adaptadas a las capacidades de cada alumno/a.
- Contenidos: Actividades de dibujo y pintura, manualidades, audición e interpretación musical, teatro y danza.

6. Ámbito de Formación para la Vida Adulta y Transición a la Vida Activa:

• **Descripción**: Enfocado en el alumnado de mayor edad, este ámbito se orienta a prepararles para la vida adulta, potenciando habilidades para la autonomía, la









inclusión social y la inserción laboral.

• **Contenidos**: Talleres de habilidades prelaborales, formación en jardinería, madera y alojamiento, gestión del tiempo y recursos, y prácticas en entornos laborales.

Estos ámbitos permiten una planificación educativa personalizada y funcional, alineada con las necesidades individuales de cada alumno/a para su desarrollo integral y social.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

Materias propias y nivel de enseñanza aplicado
No se oferta

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.









- Programas de diversificación curricular.
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.









- ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de









género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- √ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- √ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

Particularidades del centro

Particularidades del Centro de Educación Especial

- 1. Desarrollo de Proyectos Educativos: El centro implementa planes y programas enfocados en la atención integral de nuestros alumnos, priorizando su desarrollo emocional, social y académico a través de proyectos que fomentan la inclusión y la participación activa.
- 2. Innovación y Formación: Colaboramos con la administración educativa en la implementación de proyectos de innovación que promueven la formación continua del equipo docente. Esto asegura que nuestro personal esté al día con las mejores prácticas y metodologías adaptadas a las necesidades del alumnado.
- 3. Protocolos Preventivos e Intervención: Se desarrollan protocolos específicos para la estimulación e intervención de los alumnos en todas las etapas educativas del centro. Estos protocolos están diseñados para garantizar una atención personalizada y efectiva en el momento que se necesite.









- **4. Adaptación Curricular:** El centro ofrece planes de diversificación curricular que permiten adaptar las actividades y los contenidos a las capacidades y necesidades individuales de los alumnos, facilitando así su acceso al currículo.
- 5. Agrupaciones Heterogéneas: La distribución del alumnado se realiza siguiendo el principio de heterogeneidad, promoviendo un entorno diverso que enriquece el aprendizaje mediante la interacción entre diferentes habilidades y experiencias.
- 6. Estrategias Organizativas: Se implementan estrategias organizativas como agrupamientos flexibles y el trabajo en equipo de profesionales en el aula, lo que permite una atención más personalizada y adaptada a las necesidades de cada alumno.
- 7. Accesibilidad Curricular: El centro realiza adaptaciones y modificaciones necesarias para garantizar el acceso al currículo, eliminando barreras de movilidad, comunicación y comprensión, asegurando la participación efectiva de todos los estudiantes.
- 8. Dinamización de Espacios y Tiempos: Trabajamos en la dinamización de los tiempos y espacios de recreo, así como en las actividades complementarias y extracurriculares, promoviendo la inclusión social y la interacción entre el alumnado.
- 9. Programas de Acogida: El centro cuenta con programas de acogida para los nuevos alumnos, adaptándose a sus circunstancias personales y estableciendo actuaciones que faciliten su integración en el grupo.
- 10. Normas de Convivencia: Las normas de convivencia, junto con la acción tutorial, están diseñadas para promover la equidad y la inclusión educativa, creando un entorno de respeto y apoyo para todos los alumnos.
- 11. Compromiso con la Calidad Educativa: El centro se compromete a asegurar la calidad educativa

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - Acción educativa

Justificación: Eje de Acción Educativa El eje de Acción Educativa es fundamental en el









C.E.E. "Infanta Elena", ya que se centra en la implementación de estrategias y metodologías que garanticen un entorno de aprendizaje inclusivo y significativo para todos los alumnos. Este eje busca promover el desarrollo integral del alumnado, fomentando tanto su crecimiento académico como personal.

Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Formación en Metodologías Activas:

Programas CLM

Justificación: El centro 'Infanta Elena' se adhiere a varios programas educativos promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (CLM), que están orientados a mejorar la calidad de la educación y la inclusión de todos los alumnos. A continuación, se detallan algunos de los programas más destacados:1. Programa PROA: 2. Proyectos educativos saludables:4. Programa "Fruta y Leche"

Transformación digital

Justificación: Justificación: La transformación digital es un eje esencial en el contexto educativo actual, especialmente en un centro de educación especial donde la inclusión y la personalización del aprendizaje son fundamentales. Este eje busca integrar las nuevas tecnologías en el proceso educativo, facilitando el acceso a recursos y herramientas que potencien el aprendizaje de nuestros alumnos. La digitalización también permite la creación de materiales adaptados a diferentes capacidades y la mejora de la comunicación entre docentes, alumnos y familias, favoreciendo así un entorno educativo más dinámico y accesible.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA 24-25	12-11-2024

Igualdad y convivencia









A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
lgualdad y convivencia	Presentado	Plan igualdad 24-25	13-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

· Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	InformePlanDigital_8_11_2024, 13_14_07.pdf	08-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Evaluación interna	18-10-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

• Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan lector	18-10-2024









Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

• Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	21-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN ACTUACIÓN EOA	18-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa fruta y leche	20-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO ESCUELA SALUDABLE	18-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Formación	08-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación SAAE 24-25	02-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	contruyendo_una_sonrisa	11-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO INTERCENTROS PRESENTANDO MI CIUDAD	10-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE COMEDOR	12-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN RESIDENCIA 24-25	11-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación de enfermería 2024-25	02-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación de Fisioterapia 2024-25	02-11-2024